



A/A Junta Electoral de la Universidad de Almería

FRANCISCO MANUEL PADILLA RUIZ, Secretario del Departamento de Agronomía,

CERTIFICA:

Que el Departamento de Agronomía, en sesión extraordinaria de Consejo de Departamento celebrado el día 17 de julio de 2025, ha convocado Elecciones a Director/a de Departamento, según el Calendario de Elecciones adjunto que ha sido propuesto por la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Almería, a 17 de julio de 2025.

El Secretario del Departamento de Agronomía

[Firmado digitalmente]

FRANCISCO MANUEL PADILLA RUIZ



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Agronomía
Edif. Científico Técnico II - B
Planta: Baja, Despacho: 0.29
Teléfono: +34 950 01 59 39
Fax: +34 950 01 59 39
E-mail: agronomi@ual.es

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6F6F-6974-6F72P7269-6857>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6F6F-6974-6F72P7269-6857				
Firmado Por	Francisco Manuel Padilla Ruiz		Fecha	17/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6F6F-6974-6F72P7269-6857	PÁGINA	1/1
				
6F6F-6974-6F72P7269-6857				



Convocatoria de Elecciones a Director/a Departamento de Agronomía

Una vez constituido el pasado 10 de julio el Consejo de Departamento de Agronomía y de acuerdo con la intención comunicada por su Directora de aprobar el próximo 17 de julio la convocatoria de elecciones a Director/a del Departamento, la Junta Electoral de la Universidad de Almería, en aplicación del artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Almería, **PROPONE**, conforme al artículo 150.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y al Acuerdo Tercero de los Adoptados por la JEU en Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2025, que dicha convocatoria de Elecciones a Director/a, curse conforme al siguiente

Calendario Electoral:	
Plazo de presentación de candidaturas por registro electrónico	24 a 28 de julio 2025
Proclamación provisional de candidatos/as	29 julio 2025
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as, por Registro Electrónico	Del 30 julio al 3 septiembre 2025
Resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as.	4 septiembre 2025
Proclamación definitiva de candidatos/as.	5 septiembre 2025
Sorteo ^(a) del orden de colocación de los candidatos en las papeletas de votación y ^(b) de los miembros de la Mesa Electoral.	8 septiembre 2025
Campaña Electoral	Del 8 al 16 de septiembre (a las 23:59 h.) 2025
Día de reflexión	17 septiembre 2025
Fecha de votación en primera vuelta, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Departamento con Punto Único del Orden del Día: "Elección de Director/a".	18 septiembre 2025
Proclamación provisional de candidato/a electo/a	18 septiembre 2025
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidato/a electo/a	Del 19 al 25 de septiembre 2025
Resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidato/a electo/a y proclamación definitiva de candidato/a electo/a	26 septiembre 2025
Votación, si procede, en segunda vuelta Sesión Extraordinaria de Consejo de Departamento.	23 septiembre 2025

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4230-6553-6D6EP7462-7452>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez	Fecha	14/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



4230-6553-6D6EP7462-7452



Proclamación provisional del candidato/a electo/a en segunda votación.	23 septiembre 2025
Plazo de interposición de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidato/a electo/a en segunda votación (por Registro Electrónico de la UAL hasta las 14:00)	Del 24 al 30 de septiembre 2025
Resolución de las reclamaciones en segunda vuelta y proclamación definitiva de candidato/a	1 octubre 2025

Una vez adoptado por el Acuerdo de Convocatoria de Elecciones, la Secretaría del Departamento lo comunicará a todos los miembros del Departamento y lo remitirá de inmediato a la Junta Electoral que lo publicará en su página web. El Departamento incluirá en su página web un enlace [a la página web de la Junta Electoral](#), donde estará disponible y organizada toda la información sobre el procedimiento.

Las candidaturas y las reclamaciones habrán de presentarse por [Registro Electrónico](#) de la UAL dirigidas a la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

La votación se celebrará durante un Consejo de Departamento Extraordinario, convocado al efecto con Punto Único del Orden del Día, y será pública y en sesión abierta por lo que se podrá acceder o abandonar la votación sin más condición que el acato a las indicaciones de la Mesa Electoral.

La votación será nominal y por llamamiento. No cabe voto por delegación ni voto por correo, y se llevará a cabo en un espacio, a elección de la Dirección del Departamento, adecuado para la constitución de la Mesa Electoral, la colocación de la urna y, en su caso, la cabina de votación.

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4230-6553-6D6EP7462-7452>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez		Fecha	14/07/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4230-6553-6D6EP7462-7452	PÁGINA	2/2
				
4230-6553-6D6EP7462-7452				